

EXTERNO

Índice AI: ASA 21/88/97/s

26 de noviembre de 1997

Más información (actualización núm. 1) sobre Extra 155/97 (ASA 21/86/97/s, del 14 de noviembre de 1997) - Temor de malos tratos, preocupación médica, malos tratos y uso excesivo de la fuerza

TIMOR ORIENTAL Antonio Viegas, de 24 años, estudiante  
Albino Bareto, de 24 años, estudiante (antes Barros)  
Natalina de Araujo [m], estudiante  
y al menos otros dos estudiantes más, cuyos nombres se desconocen  
Todos ellos al parecer liberados

Nuevos nombres Bernadino Simao, estudiante  
Silverio Batista Ximenes, estudiante  
Juvinal dos Santos, estudiante  
Vicente Marcos da Cruz, estudiante  
Fransisco de Deus, estudiante  
Domingos da Silva, estudiante

---

Al parecer aún quedan bajo custodia policial seis estudiantes que, según se cree, están acusados en relación con los disturbios del 14 de noviembre de 1997 en la universidad de Timor Oriental en Dili.

Estos seis estudiantes son Bernadino Simao, Silverio Batista Ximenes, Juvinal dos Santos, Vicente Marcos da Cruz, Fransisco de Deus y Domingos da Silva. Anteriores informes afirmaban que había 11 estudiantes bajo custodia, aunque el número total de arrestados aún no está claro. La Universidad de Timor Oriental ha informado que sigue sin saberse nada de otros tres estudiantes que al parecer también fueron detenidos, pero Amnistía Internacional no puede confirmar que estén bajo custodia.

Cinco estudiantes que resultaron heridos en los disturbios y dos miembros de las fuerzas de seguridad recibieron tratamiento en el Hospital Wirahusada –hospital militar de Dili– donde les negaron la posibilidad de ver a los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) durante las primeras 24 que pasaron allí bajo custodia. Según parece, al menos tres de los estudiantes, probablemente los cinco, han quedado en libertad.

El 24 de noviembre, la Comisión Nacional de Derechos Humanos anunció los resultados de una investigación preliminar sobre el incidente. La Comisión afirmó que creía que nadie había muerto a consecuencia del incidente, pero condenaba el uso de la violencia con los estudiantes por parte de las fuerzas de seguridad. Según la Comisión, «los estudiantes presentaban heridas de bala, rotura de dientes e inflamaciones y hematomas en la cara como consecuencia de golpes con objetos contundentes» (Reuters, 24 de noviembre de 1997).

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en bahasa indonesio, en inglés o en su propio idioma:

- solicitando aclaraciones sobre los cargos de los que se acusa a Bernadino Simao, Silverio Batista Ximenes, Juvinal dos Santos, Vicente Marcos da Cruz, Fransisco de Deus y Domingos da Silva, que están bajo custodia policial desde el 14 de noviembre de 1997;
- instando a las autoridades a que se aseguren de que pueden acceder sin restricciones y de forma regular a abogados independientes;
- solicitando a las autoridades a que tengan en cuenta la investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Indonesia sobre el incidente y garanticen que los miembros de las fuerzas de seguridad al parecer responsables del uso excesivo de la fuerza comparecen ante la justicia.

**LLAMAMIENTOS A:**

**COMANDANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS**

General Feisal Tanjung

Panglima ABRI

Markas Besar ABRI

Jl. Medan Merdeka Barat No 13

Jakarta Timur

Indonesia

Telegramas: Markas Besar ABRI, Jakarta Timur, Indonesia

Fax: + 62 21 345 0918 (funcionaba el 25/11/97) [c/o Coordinating Minister for Security and Political Affairs (Ministro Coordinador de Asuntos Políticos y de Seguridad)  
- soliciten que le reexpidan el fax]

Tratamiento: Dear General / General

Enviar un fax a Indonesia puede resultar difícil. Si tras varios intentos no lo consiguen, pueden enviarlo a la embajada de Indonesia en su país, pidiéndoles que lo reexpidan urgentemente a la dirección indicada.

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

**MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES**

Ali Alatas S.H.

Menteri Luar Negeri

Jl. Medan Taman Pejambon No.6

Jakarta

Indonesia

Fax: + 62 21 380 5511 / 724 5354 (funcionaba el 25/11/97)

y a los representantes diplomáticos de Indonesia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de diciembre de 1997.